

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>Instituto de Servicios Culturales de Baja California</b>
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Solicitud de Exención del Impuesto Estatal para Actividades de Espectáculos		Solicitud de Exención del Impuesto Estatal para Actividades de Espectáculos	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
Instituto de Servicios Culturales de Baja California		BC-ICBC-020	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
Trámite para obtener la aprobación por parte del Instituto de Servicios Culturales en relación a la exención del impuesto estatal sobre diversiones y espectáculos públicos.		Trámite	
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?	
		Un mes antes de la fecha de realización del evento	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Carta que valida la exención de impuesto estatal sobre diversiones y espectáculos públicos		Interesado	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Sin costo			
COSTO		PLAZOS	
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Meses	
LUGARES DE PAGO			
NINGUNO			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
NO		0	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO		NO	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	HORARIO

**Departamento de Arrendamientos y Procuración de Fondos - Calzada de los Presidentes y Ciudad Victoria, Zona Río Nuevo, s/n, Mexicali 21120**

686 553 6952  
EXT 202

#### FUNDAMENTOS

Decreto de Creación del Instituto de Servicios Culturales de Baja California., ART.Artículo 7, fracción XV., Estatal  
 Decreto tasa cero para artistas y promotores culturales independientes, ART.Artículo 1 y 2, Estatal  
 Lineamientos para la aplicación de los beneficios del Decreto de Exención del Impuesto Estatal, ART.Todos, Estatal  
 Reglamento Interno del Instituto de Servicios Culturales de Baja California., ART.Artículo 27, fracción IV., Estatal

**ESCENARIOS****Ciudadania en General****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Escrito de solicitud con firma, que incluya los datos del espectáculo, lugar y fecha a realizarse con explicación de motivos y datos de contacto

NO

**PASOS POR MODALIDAD****Presencial**

- ° Interesado lleva escrito solicitud a la oficina del Instituto de Servicios Culturales para su validación y seguimiento
- ° El Instituto da respuesta y seguimiento al trámite
- ° Recibe documento que exenta del pago de impuesto para la realización del evento